

RESOLUCION LEGISLATIVA
Nº 16821

Ascendiendo al grado de Vice-Almirante
AP. a don Jorge Luna Ferreccio

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

POR CUANTO:

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA
PERUANA.

Ha dado la Resolución Legislativa
siguiente:

Lima, 22 de Enero de 1968.

Señor:

El Congreso, en vista de la propues-
ta del Poder Ejecutivo y en ejercicio de
las atribuciones que le confiere el inci-
so 13º del Artículo 123º de la Constitu-
ción Política del Estado, ha resuelto as-
cender al grado de Vice-Almirante de
la Armada al Contralmirante don
Jorge Luna Ferreccio, con fecha 1º de Ene-
ro de 1968.

Lo comunicamos a usted, para su
conocimiento y demás fines.

Dios guarde a Ud.

DAVID AGUILAR CORNEJO, Presi-
dente del Senado.

ARMANDO VILLANUEVA DEL CAM-
PO, Presidente de la Cámara de Diputa-
dos.

JUAN LITUMA PORTOCARRERO, Se-
nador Secretario.

LUIS CARNERO CHECA, Diputado Se-
cretario.

Al señor Presidente Constitucional
de la República.

POR TANTO:

Mando se publique y cumpla.

Dado en la Casa de Gobierno, en Li-
ma, a los veintitres días del mes de Ene-

FERNANDO BELAUNDE TERRY

Raúl Delgado Espantoso.